

La represión al Movimiento Agrario de Misiones durante el terrorismo de Estado

Javier Gortari

Universidad Nacional de Misiones

javier_gortari@hotmail.com

El 24 de marzo de 2018, en el marco de los actos por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se presentó en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), el libro “El agro misionero y la represión durante la última Dictadura cívico-militar: testimonios” (Báez A. y Gortari J. –coord.-, Ed. Universitaria, 593 pg. Posadas, 2018). Esta publicación resultó de un Convenio de Cooperación entre la UNaM y la Lic. A.Báez, compiladora de relatos de sobrevivientes y familiares de las víctimas del terrorismo de Estado (Misiones. Historias con Nombres Propios Ministerio de DD.HH., Gobierno de la Provincia de Misiones, 3 tomos, Posadas, 2013), para realizar una edición especial en la editorial de la Universidad. Hacemos aquí una contextualización de ese trabajo.

El sector agropecuario fue sin duda el “objetivo militar” priorizado por la represión en Misiones, a fin de descabezar y disciplinar a ese movimiento político y gremial que protagonizaron las ligas agrarias del NEA durante la primera mitad de la década del 70 del siglo pasado. Esa organización rural, que involucró a miles de pequeños y medianos productores de nuestra provincia, Corrientes, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe, llegó a tener una coordinación nacional y una incidencia preponderante en las políticas públicas llevadas adelante en las respectivas economías regionales durante el breve interregno democrático 1973-75.

En territorio misionero, la movilización y politización en el ámbito rural fueron organizadas desde el Movimiento Agrario de Misiones (MAM), fundado en agosto de 1971 con sede en Oberá, segunda ciudad de la provincia en el centro del territorio (a 100 km de Posadas) y una suerte de “capital” de la agricultura familiar provincial. El MAM surgió como una opción gremial a las “trenzas” y negociados propios de otras asociaciones de productores acomodados y de alguna dirigencia venal de cooperativas agrícolas, que

arrastraban una historia de connivencia con los intereses concentrados de acopiadores y agroindustrias (té, yerba mate, tabaco, tung), en perjuicio del pequeño productor y, por carácter transitivo, de los trabajadores rurales.

La rapidez del crecimiento, así como la masividad y extendida territorialidad alcanzadas por el MAM (señala S. Benedetti, ex integrante de la Comisión Central del MAM, que en 1973 la organización contaba con 270 Núcleos de Base distribuidos en toda la provincia, los que involucraban directamente a 13.500 familias de colonos), dan cuenta de esa orfandad previa existente en cuanto a una genuina representatividad de los productores misioneros. Buena parte de ellos eran segunda y tercera generación de inmigrantes europeos, beneficiarios de los planes estatales de colonización del por entonces Territorio Nacional de Misiones hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Quienes ya habían tenido su “bautismo de fuego” en la misma ciudad de Oberá en 1936, cuando familias enteras de esos colonos con sus mujeres y niños se movilizaron pacíficamente en reclamo por los bajos precios del tabaco y la prohibición de nuevas plantaciones de yerba mate (a partir de la creación de la CRYM ese mismo año), siendo emboscados por fuerzas policiales a la entrada de la ciudad, provocando un sinnúmero de muertos, heridos, presos y mujeres violentadas: la llamada Masacre de Oberá (Varela, 1941-2005-; Barrios, 1967; Waskiewicz, 2005; Castiglioni, 2017).

El nivel de ensañamiento llevado adelante por las fuerzas represivas de la Dictadura con los productores vinculados al MAM, sólo se explica por la “amenaza” que significó ese movimiento a la “tradición” expoliadora en que se funda el establishment local. Y que tuvo sus orígenes culturales regionales en la “encomienda española” con que los primeros conquistadores esclavizaron a la mano de obra indígena durante tres siglos (Gortari, 2017), en la continuidad histórica de ese “dispositivo socio-cultural” proyectado en la contratación “consentida” de los mensúes encadenados de por vida a un destino de explotación y miseria en los obrajes y los yerbales silvestres del Alto Paraná durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX (Re, Gortari y Roa, 2017), y en su actual versión civilizadora, “científicamente” justificada como resultado objetivo del “libre juego” de la oferta y la demanda, movidas por la “mano invisible” de un puñado de capitalistas que acumulan jugosas ganancias a expensas del sacrificio del productor y de los trabajadores rurales (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016). Esta situación fue clara y contundentemente cuestionada por el MAM en aquellos años, y de ahí el feroz desenlace represivo, más allá de la inserción política de algunos

de sus dirigentes en el Partido Auténtico, con el que participaron democráticamente en el marco legal de las elecciones provinciales de abril de 1975 (se aclara en la publicación que no es intención profundizar sobre interpretaciones históricas ni políticas del accionar del MAM –sobre las que hay importantes trabajos: Ferrara, 1975; Bartolomé, 1982; Rozé, 1992; Montiel, 2000; Golsberg; 2005; Torres, 2006; Hendel, 2007; Ebenau, 2008; Galafassi, 2008; Rodríguez, 2009; Ramírez, 2011; Cabassi, 2011-, pero explicitando también no acordar para la nada con la “teoría de los dos demonios” con la que se pretendió justificar el accionar represivo durante el terrorismo de Estado).

El libro se presenta en dos partes. La Previa (1972/75), donde se transcriben opiniones y posicionamientos que dan cuenta de la problemática de la pequeña producción en esos años. Para ello se utilizó el archivo del órgano de difusión oficial del MAM: el periódico Amanecer Agrario. El primer capítulo, Oreste Pedro Peczak ¡tiene la palabra!, es una compilación de los editoriales, discursos y documentos que firmó o produjo en su carácter de Secretario General del MAM (agosto de 1971/ julio de 1974), este extraordinario dirigente agrario, perseguido durante meses hasta ser capturado y asesinado en diciembre de 1976 por el Ejército en el marco del operativo “Toba”. En esos textos es posible resignificar la vigencia y actualidad de la mayoría de sus planteos sobre la problemática agraria, así como su fulgurante desarrollo político que lo llevó a tomar conciencia de que la única manera eficaz de modificar de raíz el estado de cosas que generaba la explotación de los pequeños productores, en un sistema democrático, era participando en la disputa electoral. Procurando ocupar espacios institucionales en los cuerpos colegiados y/o ejecutivos municipales, provinciales y/o nacionales, desde los cuales incidir en el Gobierno y en la política pública. Afirmaba Peczak en el último editorial que firmó en junio de 1974, a poco más de un año de la asunción del gobierno peronista surgido de las primeras elecciones presidenciales sin proscripciones desde 1952:

Por eso el MAM tiene un proyecto, al que lentamente va profundizando. Pero al decir lentamente no decimos “quedarnos tranquilos, que las cosas salgan cuando los otros quieran”. No, esta profundización nos va llevando a una mayor Unidad, una mejor Organización y por lo tanto a descubrir que sin nuestra participación no queremos que se sigan haciendo las cosas. Eso quisimos que se entendiera cuando dimos el apoyo a un Gobierno popular.

Ese MAM que peleó contra el Gobierno militar, lo hizo por los precios de sus productos, pero ante todo lo hizo porque había descubierto las formas de explotación que el pueblo trabajador sufría y dijo ¡basta!

Por todo esto compañeros ha llegado la hora de participar activamente para conseguir que las cosas cambien, empezar por participar en las reuniones de Núcleos, participar activamente en las Asambleas donde se toman las decisiones importantes de nuestro Movimiento. Desde una organizada participación en el MAM, estaremos en capacidad de pedir la participación que nos corresponde en la conducción de nuestra sociedad. (Amanecer Agrario. Año 2. N°22. Junio, 1974)

En el segundo capítulo Los pequeños productores se hacen oír, se transcriben notas de opinión y testimonios de otros integrantes del MAM de aquel momento, así como planteos institucionales sobre diversas temáticas. Las palabras claras, espontáneas, a veces severas por la complejidad del tema, en muchos casos polémicas, ponen en evidencia el fragor de la construcción cotidiana de la organización con la esperanza puesta en una sociedad más justa y solidaria, que transcurría en el día a día de la vida y el trabajo en las chacras y las picadas de Misiones. Y la inevitable vinculación con la política que se desprendía de la reflexión honesta, apenas se daban los primeros pasos en el camino hacia un proyecto de dignidad colectiva para los agricultores misioneros. Es así que en la nota sin firma “¿Qué significan las elecciones?”, del Amanecer Agrario de la segunda quincena de marzo de 1973, se afirmaba respecto a las recientes pasadas elecciones:

Hay dos clases de política. Primero la política de los explotadores del pueblo, de aquellos que se sirven de los votos para acomodarse y seguir exprimiendo a los trabajadores.

Por otro lado, existe una política limpia, la política del pueblo. La lucha por lograr un gobierno del pueblo. La lucha por terminar con la oligarquía y el imperialismo de los monopolios. Nuestros enemigos pretenden que no nos metamos en esta política. Pero están equivocados. El MAM jamás caerá en la politiquería de los enemigos de los agricultores. Pero tampoco permanecerá en silencio ante los peligros que amenazan al pueblo. Una vez denunció a los candidatos de la dictadura militar y el pueblo mostró su total rechazo por ellos en las elecciones. Ahora, ante un gobierno elegido por el pueblo, no permitirá que los trepadores y crápulas que nunca faltan, se

apoderen de ese gobierno y lo utilicen para explotarnos.

(...) Pero ¡atención!, que el gobierno no significa el Poder, es cierto que tendremos un gobierno elegido por el pueblo. Pero ese pueblo no tendrá el poder, a menos que luche por él. No podemos esperar que las autoridades electas nos den lo que necesitamos. Los explotadores procurarán manejar el gobierno como lo hacían antes. Incluso están infiltrados entre las nuevas autoridades electas, y el pueblo sabe muy bien quienes son. No bastarán buenos programas de gobierno, ni buenas intenciones, sólo existe una fuerza capaz de llevar adelante las medidas que darán solución a los graves problemas de los trabajadores: la Unidad y la Organización del Pueblo. Desde ahora el pueblo deberá estar en permanente estado de movilización. (Amanecer Agrario. Año I. N°12. Marzo, 1973)

Poniendo en valor una línea de pensamiento y de reivindicaciones que siguen tan vigentes hoy como entonces y que están indisolublemente ligadas a la connivencia gubernamental con el poder económico concentrado: el ahogo especulativo comercial-financiero a que los someten los monopolios agroindustriales, la complicidad de los grandes plantadores/terratenientes que les sirven de aliados como socios menores, las dificultades para el acceso a la salud y la educación en el ámbito rural, a la electricidad, la discriminación y cosificación de la mujer, la compleja relación con los peones rurales asalariados o a destajo -caracterizada como disputa entre pobres-, el compromiso -y sus límites- de la Iglesia con los más necesitados, y el rol de las entidades que deberían ser defensoras de los pequeños productores y no supieron o no pudieron estar a la altura que las circunstancias exigían (CRYM, cooperativas “gerenciales”, etc.). Y siempre reflexionando y accionando sobre esa delgada línea que separa lo gremial de lo político, lo familiar de lo colectivo, el reino de Dios y el de los hombres, la acción puramente reivindicativa de la participación electoral democrática para acceder al gobierno.

En la segunda parte, *La Represión (1976/83)*, se recuperan los testimonios de las víctimas directas de la persecución de la Dictadura, oportunamente compilados en el trabajo desarrollado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno Provincial. La Subsecretaría participó como querrelante en los cuatro juicios por Delitos de Lesa Humanidad que se sustanciaron en Misiones, en los cuales muchos de los autores de los testimonios oficiaron de testigos. (En 2008 el Tribunal Oral Federal de Posadas condenó

a reclusión perpetua el ex coronel y ex jefe del Área Militar 232 –Misiones-, Carlos Caggiano Tedesco, por la desaparición seguida de muerte en 1978, del ex decano de la Facultad de Química de la UNaM, Ing. Alfredo González. El segundo juicio por delitos de lesa humanidad se sustanció en julio de 2009, contra dos guardias cárceles, Rubén Gómez y José Cuenca, que resultaron condenados a 23 y 20 años por torturar a los presos políticos detenidos en la cárcel de Candelaria durante la Dictadura. En octubre de 2009, otra vez Caggiano Tedesco y el ex coronel y ex interventor en la provincia de Misiones, Juan Beltrametti, resultaron condenados a perpetuidad por 40 casos de privación ilegítima de libertad y tres casos de torturas seguida de muerte. En 2012, en la causa conocida como “de la Policía de Misiones”, fueron condenados el ex jefe de la Policía de Misiones en 1976, Omar Herrero, y el ex jefe de la Dirección de Informaciones de la fuerza, Felipe Giménez, a más de 20 años de prisión. También fueron condenados los ex policías Carlos Pombo y Julio Amarilla. Dos años después, tras la apelación ante la Cámara Nacional de Casación Penal, fue condenado además el médico policial de entonces, Guillermo Mendoza. En todos los casos por su participación en casos de tortura agravada.)

Los textos seleccionados, ponen en descubierto la carencia, no ya de escrúpulos sino de los más elementales sentimientos humanitarios de los represores, así como la conducta infame de los ejecutores de las torturas, asesinatos y desapariciones. Esta doctrina de exterminio del “enemigo interior” no es nueva: se aplicó en el siglo XIX a las montoneras federales para imponer los intereses del Puerto de Buenos Aires y de la Pampa Húmeda sobre el Interior provinciano; se administró –también en ese tiempo y en alianza con Brasil- a nuestros hermanos paraguayos que se resistían a ser un satélite más del Imperio Británico; resultó funcional al genocidio de los pueblos indígenas para ampliar la frontera agrícola en el sur y el norte del país; y sirvió –ya entrado el siglo XX y consolidado el Estado nacional capitalista- para llevar adelante la represión del movimiento obrero durante la Semana Trágica en la ciudad de Buenos Aires (1919) y fusilar sumariamente a los peones rurales de la Patagonia Rebelde cuando osaron reclamar por mejores condiciones laborales (1921). Con esa misma intención de aniquilamiento se persiguió al peronismo durante los casi 20 años de prescripción política (1955/73).

En Misiones, los “pioneros” de esa política produjeron la Masacre de Oberá en 1936, y en las décadas previas, el aniquilamiento sistemático de los

mensúes esclavizados por los capangas de la yerba en contubernio con los poderes del Estado. Todos esos desmanes de violencia tuvieron un mismo objetivo y un mismo patrón genético: servir a los intereses económicos de una bizarra oligarquía, que se pretendió, antes y ahora, ser dueña de vida y hacienda del pueblo argentino, gerenciando a discreción el saqueo de la República al servicio de la potencia extranjera de turno.

En los Anexos se reproducen tres trabajos también publicados en “Misiones. Historias...”: un análisis de contexto sobre el accionar represivo en Misiones a cargo del docente-investigador de la UNaM J.Rodríguez, una presentación de los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención por parte del analista político D.Andruszyn y en tercer lugar la descripción de aquellos espacios que han sido señalizados como Sitios de la Memoria, realizada por M.Amarilla, funcionario de la Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Misiones.

A efectos de ilustrar sobre la participación civil en la represión regional, se anexan también dos capítulos de la investigación realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en cooperación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS): Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad (Infojus Ediciones, 2015; Edunam, 2016 y Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” /Edunam, 2017). La Introducción plantea el marco histórico político y económico nacional e internacional, en que se generaron las condiciones para instrumentar el plan represivo, orientado a impulsar un nuevo modelo de acumulación capitalista basado en el aumento de la tasa de ganancia a partir de la incorporación de tecnología y reduciendo al mínimo las conquistas sociales y laborales alcanzadas por el movimiento sindical argentino. El capítulo Zona Nordeste, particulariza el análisis en el dispositivo represivo contra los trabajadores de una empresa yerbatera de la región, que tuvo como resultado el secuestro y privación ilegal de la libertad de 13 obreros y un abogado laboralista entre 1976 y 1977, todos ellos participantes de las primeras delegaciones gremiales del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA) y de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE), en la localidad de Gobernador Virasoro, Corrientes (Copani, 2017). Dos permanecen desaparecidos: Neris Pérez y Marcelo Peralta. Los testimonios de los sobrevivientes dan cuenta de que estuvieron recluidos en los mismos centros clandestinos de detención y tortura por los que pasaron los productores del MAM.

Finalmente, y con el propósito de poner en evidencia que, pasados más de 45 años de los inicios del MAM, siguen vigentes y agravadas las situaciones de injusticias denunciadas entonces por el Movimiento Agrario de Misiones, se incorporan dos artículos que analizan específicamente para el sector yerbatero, los mecanismos de extracción de riqueza, concentración económica y exclusión social propios de esta economía regional en la actualidad: Agricultura familiar y política pública en la economía regional yerbatera(-Cittadini R. y Gortari J., *Realidad Económica* N° 308, junio 2017) y Mate jaqueado (Gortari J., *Textos Especiales del sitio IADE-RE*, agosto 2017).

Referencias bibliográficas

- Bartolomé, L. (1982). Base social e ideología en las Movilizaciones Agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Buenos Aires: Desarrollo Económico, Vol.22, N° 85.
- Barrios, S. (1967). Crónica dolorosa de un pasado histórico: la protesta agraria del 36. Tesis para acceder a la Licenciatura en Historia. Posadas: FHyCS. UNaM.
- Cabassi, J. (2011). Compañeros colonos: no bajemos la guardia. Tesis para acceder a la Lic. en Comunicación Social. Posadas: FHyCS. UNaM.
- Castiglioni, G. (2018). Pedimos pan y nos dieron balas: análisis de un acontecimiento en el marco del proceso de colonización de la región dorsal central, Territorio Nacional de Misiones (1936). Posadas: Edunam.
- Copani, A. (2017). Las Marías y la dictadura: responsabilidad empresaria en la represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado en una empresa del noreste argentino. *Revista La Rivada* 5(9), 46-58. Recuperado de <http://www.larivada.com.ar/index.php/numero-9-diciembre-2017/dossier>. Posadas: FHyCS. UNaM.
- Ebenau, L. (2008). Poder-contrapoder. Historia de lucha de los productores de Aristóbulo del Valle, Misiones (1971/76). Tesis de Licenciatura en Historia. Posadas, FHyCS. UNaM.
- Ferrara, F. (1975). ¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galafassi, G. (2008). El Movimiento Agrario Misionero en los años setenta. Protesta, movilización y alternativas de desarrollo rural. *Revista Herramientas* N° 38. Buenos Aires, Herramienta web. ISSN 1852-4729.
- Golsberg, C. (2005). El Movimiento Agrario de Misiones en los nuevos escenarios. En: Giarraca N. y Teubal, M: "El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad". Buenos Aires, Alianza Editorial.

Gortari, J.; Rosenfeld, V. y Oviedo A. (2016). *Dinámica agraria y políticas públicas. Desigualdades sociales y regionales*. Posadas, Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.

Gortari, J. (2017). “Maldita Yerba Mate”: la explotación de la mano de obra indígena en las minas yerbateras del Paraguay colonial. TSN (Transatlantic Studies Network) n°3, enero-junio 2017 (ISSN: 2444-9792) Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos. Universidad de Málaga.

Hendel, V. (2007). *Siguiendo la huella. El Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976): una nueva mirada*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.

Montiel, S. (2000). *Procesos de participación y cambio en el Movimiento Agrario Misionero*. Tesis para acceder a la Licenciatura en Antropología Social. Posadas, FHyCS. UNaM.

Ramírez, D. (2011). “Van a enterrar hasta el último colonito”. *Resistencias políticas, económicas y culturales de los colonos misioneros frente a la expansión y concentración agroindustrial*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales. Universidad de General Sarmiento/IDES.

Re, D.; Gortari, J. y Roa, M. L (2017). *Tareferos: vida y trabajo en los yerbales*. Posadas, Editorial Universitaria.

Rodríguez, L. (2009). *Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario Misionero y Montoneros (1971-1976)*. Mundo Agrario, vol. 10, N° 19. Centro de Estudios Histórico Rurales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata.

Rozé, J.P. (1992). *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Torres, E. (2006). *Cosecha de injusticias. Historias de vida, luchas, horror y muerte*. Posadas, Pirámide Centro Gráfico Editorial.

Varela, A. (1941 -2005-). *La masacre de Oberá*. (Editorial Viento). En Waskiewicz.S.: “La masacre de Oberá. 1936”. Posadas, Editorial Universitaria.

Waskiewicz, S. (2005). *La masacre de Oberá, 1936*. Posadas, Editorial Universitaria.

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria/ compilado por Rosana Ramírez y María Virginia Pisarello. - 1a ed facsímil. - Paraná : Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-3915-04-8

1. Derechos Humanos. 2. Educación Superior. I. Ramírez, Rosana y Pisarello, María Virginia, comp. II. Título.

CDD 378.007

Educación Superior y Derechos Humanos
Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la
Reforma Universitaria

Diseño de tapa

Alfredo Molina

Imagen de tapa

Beatriz Borches. *Madres de la plaza*

Maquetación

Marcelo Lisandro Cabrera

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Avda. Ramírez 1143

CP 3100

Paraná, Entre Ríos, Argentina

TE +54 0343 4232369

rectorado@uader.edu.ar